

**Palabras de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la inauguración de la
Trigésima versión del Seminario Regional de Política Fiscal**

Lunes 26 de marzo de 2018

Sala Raúl Prebisch, CEPAL

Donald Guerrero Ortiz, Ministro de Hacienda, República Dominicana

Ana Paula Vescovi, Secretaria del Tesoro, Tesoro Nacional de Brasil

Martha Cubillo Jiménez, Viceministra de Egresos y Tesorera Nacional, Costa Rica

Señoras y señores Ministros y Subsecretarios de los países de América Latina y el Caribe;

Rolf Peter Shulze, Embajador de la República Federal de Alemania en Chile;

Carlos Robles Fraga, Embajador de España en Chile;

Ángel Melguizo, Director de la Unidad de América Latina y el Caribe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);

Charles Collins, Director de la Oficina de Evaluación del Fondo Monetario Internacional;

Alberto Barreix, Economista fiscal principal del Banco Interamericano de Desarrollo;

Representantes de organizaciones estatales y privadas de América Latina y el Caribe;

Colegas de la CEPAL y del sistema de las Naciones Unidas en Chile;

Amigas y amigos,

Reciban la más cordial bienvenida a esta, la casa de las Naciones Unidas en la región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Nos sentimos honrados de recibirlos una vez más en este Seminario Regional de Política Fiscal, que se ha consolidado como un referente en la discusión de la actualidad económica y fiscal de la región y que hoy celebra su trigésimo aniversario.

Durante los últimos 30 años, este seminario ha sido un evento central en la agenda regional para la discusión de la política fiscal.

A lo largo de estas tres décadas, en sus diferentes ediciones, el seminario ha servido como foro de debate entre autoridades nacionales, expertos fiscales y funcionarios de organismos internacionales acerca del desempeño, los desafíos y las oportunidades de la política fiscal, y ha enriquecido el diseño y la gestión de políticas en los países.

La vigencia e importancia de este Seminario ha sido producto del trabajo en equipo entre la CEPAL, sus países miembros y nuestros socios.

Es por ello que quiero comenzar agradeciendo a nuestros aliados en esta iniciativa: a la cooperación alemana, nuestro amigo histórico; a la cooperación noruega y, por supuesto, a la cooperación española por su apoyo permanente.

Van también nuestros agradecimientos a las autoridades de los países de América Latina y el Caribe, por su esfuerzo y apoyo.

También agradecemos a los organismos copatrocinadores: a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial; a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y el Instituto de Estudios Fiscales de España, que han apoyado sistemáticamente nuestro quehacer relacionado con la política fiscal.

Dentro de estos equipos hay personas gracias a cuyo esfuerzo este Seminario se ha mantenido como el evento central de debate de Política Fiscal en la región. Muchos de ellos están todavía aquí con nosotros y otros ya se han retirado. Sin embargo, no puedo dejar de

rendir un pequeño homenaje a Juan Carlos Lerda y Ricardo Martner, por su esfuerzo en la coordinación de este Seminario durante los últimos 29 años.

En 2017 la dinámica de las finanzas públicas de la región se caracterizó por una consolidación fiscal que se refleja en una mejora del resultado primario, aunque en algunos países todavía se observan déficits elevados.

A su vez, la mejora en la posición fiscal y el repunte de la actividad económica, atenuaron el crecimiento de la deuda pública en la región.

La consolidación fiscal en la región fue producto de una contención del crecimiento del gasto público y una reactivación de los ingresos fiscales. En particular, en 2017 se observó una reducción generalizada del gasto corriente primario en toda la región.

En cambio, los pagos de intereses aumentaron levemente en toda América Latina y el Caribe, impulsados principalmente por la evolución de la deuda pública.

Se registró también una preocupante disminución de los gastos de capital en varios países, que llevó a una caída de estas erogaciones para el conjunto de América Latina.

Resulta importante destacar que la merma en la inversión pública experimentada en los últimos años tendrá efectos más allá del corto plazo y que limitará el crecimiento potencial de la región aún más, lo que reafirma la importancia de adoptar medidas de protección de estos gastos para que no sean utilizados como el principal instrumento de ajuste.

A su vez, en 2017 se observaron señales de reactivación de los ingresos fiscales, sobre todo en América del Sur, donde el repunte de la actividad económica y las nuevas medidas tributarias adoptadas en 2016 impulsaron la recaudación tributaria. En concreto, la variación interanual real de la recaudación de los principales impuestos en América del Sur se volvió positiva a partir del tercer trimestre del año, después de más de cuatro trimestres consecutivos de contracción.

Cabe mencionar que la evolución de los ingresos públicos en 2017 fue apoyada, en parte, por la estabilización de los ingresos provenientes de recursos naturales no renovables.

Las estimaciones señalan que los ingresos procedentes de la producción y la comercialización de hidrocarburos en la región se estabilizarán en alrededor del 3,3% del PIB en promedio, después de registrar caídas sustanciales en 2015 y 2016. Por su parte, los ingresos provenientes de la minería en la región se mantienen estables, pero todavía bajos si se los compara con los registrados durante la bonanza pasada.

Junto con analizar las tendencias y desafíos de la coyuntura fiscal en la región, esta nueva edición del Seminario Regional de Política Fiscal aprovecha su trigésimo aniversario para examinar la evolución de la política fiscal durante las últimas tres décadas y los desafíos futuros que plantea la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030, aprobada en septiembre de 2015 por los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas, ha exigido una reformulación del papel de la política fiscal en la región, especialmente a la luz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La cuestión del financiamiento del desarrollo sostenible ha adquirido un papel central y, entre las fuentes alternativas, se ha destacado la movilización de recursos internos. Entre otros obstáculos encontrados, en la mayoría de los países el nivel de recursos se encuentra por debajo de su nivel potencial, no solo por deficiencias en el diseño y la administración de los tributos, sino también, y principalmente, por la elevada evasión impositiva, tanto en el ámbito doméstico como a nivel internacional y por la existencia de cuantiosos gastos tributarios.

El impuesto a la renta personal, muy particularmente, continúa siendo el talón de Aquiles de los sistemas tributarios de la región, con una recaudación del 1,8% del PIB en 2015 para los países de América Latina en comparación con el 8,4% del PIB para los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

Todo ello conduce a otro gran déficit a nivel regional: la escasa capacidad redistributiva de la tributación, con estructuras tributarias dominadas por impuestos indirectos regresivos, en una región como América Latina que, a pesar de los avances logrados durante la década pasada, continúa siendo la región más desigual del planeta.

Ante esta evidencia, ampliar la base impositiva y mejorar el diseño del sistema tributario, fortalecer la administración de los impuestos y eliminar las vías para la elusión y la evasión fiscales, resultan tareas clave para mejorar el financiamiento del desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo en los países de la región.

Es preciso, entonces, considerar estrategias de mediano plazo para recorrer un sendero de reformas progresivas que no es único ni permanente y debe poder adaptarse a los rasgos de cada política en cada lugar y momento. No solo se trata de discutir el punto de llegada de este recorrido, sino también el funcionamiento de los sistemas durante un período de transición que, necesariamente, será prolongado y obligará a redefiniciones importantes durante el proceso.

En esta edición del Seminario Fiscal también examinaremos, desde la perspectiva regional, el debate sobre los desafíos de la política fiscal a partir de la crisis de 2008-2009. Esta nueva aproximación al rol estabilizador de la política fiscal que se llevó a cabo en los países desarrollados, ha sido un soplo de aire fresco al debate sobre política fiscal y macroeconómica.

En el caso de América Latina y el Caribe —que constituye una región muy heterogénea en términos de necesidades, capacidades y espacios fiscales—, se constata la necesidad de fortalecer los estabilizadores automáticos, examinar los espacios para el uso de la deuda pública en un contexto global de bajas tasas de interés y reformular el papel del gasto público como instrumento para apoyar la demanda agregada.

Adicionalmente, como ya es tradición, se presentarán dos informes durante el Seminario.

El primero es el Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2017, una publicación anual de la CEPAL que incluye un estudio profundo de las finanzas públicas de la región, y que en esta nueva versión incorpora un exhaustivo análisis de la política fiscal regional en las últimas tres décadas en términos de ingresos y gasto público. Contiene también una visión regional del debate sobre el rol estabilizador de la política fiscal.

El segundo informe, sobre las estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe en 2016 -una publicación conjunta de la CEPAL, la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)-, recopila información homogénea de la recaudación de 25 países de América Latina, que se ha traducido en un valioso “bien público regional”, un producto tangible de los debates e iniciativas emanadas de ediciones anteriores de este encuentro. En esta versión, el informe cuenta con dos capítulos especiales, sobre dos temas centrales en la agenda fiscal de la región: uno sobre los desafíos del impuesto a la renta personal y otro sobre la tributación sobre industrias extractivas.

Solo me queda desearles jornadas fructíferas que nos permitan encontrar herramientas para hacer frente a los desafíos nacionales, regionales y globales, con miras a conciliar el nuevo contexto internacional con el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y con la sostenibilidad en el centro.

Muchas gracias